

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

### **1866 Emisión de informe de impacto ambiental sobre "Proyecto de Obras de Tratamiento de superficie del tramo 0.1 Torre de Romo – Ronda Sur".**

Vista la solicitud de inicio de procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada del "Proyecto de Obras de Tratamiento de superficie del Tramo 0.1 Torre de Romo – Ronda Sur" al que acompañaba el proyecto y documento ambiental, planteada en el expediente n.º 2022/SUBT/000019 del Servicio Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Murcia, por parte del Servicio de Medio Ambiente con fecha 4 de abril de 2024, se ha emitido Decreto del Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente resolviendo la emisión de Informe de Impacto Ambiental.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace publico el referido Decreto, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la pagina web:

<https://medioambiente.murcia.es/node/71/#resoluciones>

En Murcia, a 5 de abril de 2024.—El Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, Antonio Navarro Corchón.